

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer, el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada para el retiro en el artículo 4º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Capitán don Federico Pastora Ranz Fecha de retiro, 18 de julio de 1961.

Teniente don José María Plaza Sánchez, 11 de julio de 1961.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación que se cita

Cabos primeros:

- D. Onofre Juan Amengual; fecha de retiro, 6 de julio 1961.
- D. Pablo Díez Hidalgo, 10 de julio 1961.
- D. Antonio Zurita Escobar, 22 de julio 1961.

Policías:

- D. Jesús Herrero Francisco, 1 de julio 1961.
- D. José Bolea Gavín, 4 de julio de 1961.
- D. Isaac Sánchez Domingo, 7 de julio 1961.
- D. Juan Dolera Ruiz, 7 de julio 1961.
- D. Manuel González Pérez, 8 de julio 1961.
- D. Cristóbal Valdivia González, 10 de julio 1961.
- D. Enrique Recuero Martín, 15 de julio 1961.
- D. Enrique Duarte Gutiérrez, 15 de julio 1961.
- D. Ramón López Sáez, 15 de julio 1961.
- D. José Jiménez Cordobilla, 17 de julio 1961.
- D. Marcellano Fernández Martín, 17 de julio 1961.
- D. Teodosio Vadillo Civicos, 20 de julio 1961.
- D. Julio Herranz Gómez, 21 de julio 1961.
- D. José Rodríguez Escrivano, 22 de julio 1961.
- D. Eustaquio Macías Rodríguez, 25 de julio 1961.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad

reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigadas:

- D. Cándido Martínez Fuertes. Fecha de retiro, 12 de julio de 1961.
- D. Joaquín Villard Ortega, 18 de julio de 1961.
- D. José Matías Escribano, 22 de julio de 1961.

Sargentos primeros:

- D. Manuel Sieiro Caneda, 15 de julio de 1961.
 - D. Santiago Fernández Rivadeneira, 25 de julio de 1961.
 - D. Leodegario Treceño Liorente, 28 de julio de 1961.
- Sargentos:
- D. Simeón Dorce Romero, 2 de julio de 1961.
 - D. Emilio Estaire López, 7 de julio de 1961.
 - D. Bonifacio Rodríguez Navarro, 9 de julio de 1961.
 - D. Carmelo Muñoz Maroto, 16 de julio de 1961.
 - D. Honorio Extramiana Bocanegra, 17 de julio de 1961.
 - D. Segismundo Alonso Calle, 21 de julio de 1961.
 - D. Manuel Campos Pintado, 26 de julio de 1961.
 - D. Manuel Ferreiro Bustos, 30 de julio de 1961.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado por edad en el Cuerpo de Obreros Conductores del P. M. M. a don Quirino Díez Sierra.

Cumpliendo en 4 de los corrientes la edad reglamentaria de jubilación forzosa —sesenta y cinco años— el Obrero Conductor de primera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil de Ministerios Civiles don Quirino Díez Sierra, adscrito a la plantilla de Palencia, dependiente del Parque Regional IV.

Este Dirección, de conformidad con la propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, y en virtud de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, ha tenido a bien declarar jubilado en el expresado Cuerpo al citado funcionario con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectos del señalado día 4 del mes en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Ingeniero Director, J. Prieta,

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se nombra a don Rafael Solís Peiró Profesor auxiliar numerario de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso oposición a una Auxiliar numeraria de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta fué formulada en sentido unánime por el Tribunal y en favor del único opositor que terminó los ejercicios, y que durante el transcurso de éstos, ni dentro de los plazos legales, no se han formulado protestas ni presentado reclamaciones de nin-

16 junio 1961

9103

guna clase, procediendo, por tanto, la aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal.

Este Ministerio ha acordado que se nombre a don Rafael Solís Piñó Profesor auxiliar numerario de «Plazas del Real Conservatorio de Música de Madrid, con el sueldo o gratificación de 10.800 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Díos guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se aprueba el expediente de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 8 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

2º Nombrar, en virtud de dicha oposición, Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Doña María Rosa Rueda y González, para el Instituto de Logroño.
2. Doña Lucía Hernández de Montis, para el de Cabra.
3. Doña Carmen Lozano Alfar, para el de Albacete.
4. Doña Rosa Castillo Cofiño, para el de Santiago «Rosalía Castro».
5. Don Luis Fernando Ozalla Durán, para el de Huesca.
6. Doña Isabel Malvar Carballal, para el de Aranda de Duero.
7. Doña María Muruais Lamas, para el de Ciudad-Roarigo.
8. Doña María del Rosario Mendoza Valeiras, para el de Baeza.
9. Doña Esperanza Lafuente López, para el de Teruel.
10. Doña Gloria Bello Esteiba, para el de Calatayud.

3º Estos Profesores adjuntos de «Inglés» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4º Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del Escalafón, ingressarán por la misma con el sueldo anual de 12.800 pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.750 pesetas, que les serán acreditadas a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación, se les acreditará solamente el sueldo de entrada, es decir, el de la octava categoría del Escalafón, que asciende a 14.160 pesetas y 6.250 pesetas de gratificación complementaria. Quién sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad diferente, deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

5º Este acto se verificará dentro del plazo reglamentario establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

6º Se declara vacante la plaza del Instituto de Puerto Llano. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Díos guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—P. D. J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Portero de los Ministerios Civiles Pedro Vázquez Pareja.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Pedro Vázquez Pareja, Portero de los Ministerios Civiles con destino en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Díos guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, don Luis Amengual Amorós, por cumplir la edad reglamentaria.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Luis Amengual y Amorós, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Archivo Histórico de Mallorca, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Díos guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede el reingreso al servicio a doña María del Pilar Well Sanz, Jefe de Negociado de tercera clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del Pilar Well Sanz, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reingreso en el servicio activo.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, nombrar a doña María del Pilar Well Sanz, Jefe de Negociado de tercera clase, en turno de reingreso, con el sueldo anual de 15.720 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Palencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Díos guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Portero de los Ministerios Civiles don Antonio Fernández Muñoz.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Antonio Fernández Muñoz, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Universidad de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Díos guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.